

Comunicación de la Comisión relativa a las licencias concedidas a empresas ferroviarias

(2002/C 24/08)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

Con arreglo al apartado 8 del artículo 11 de la Directiva 95/18/CE del Consejo, de 19 de junio de 1995, sobre concesión de licencias a las empresas ferroviarias, la Comisión ha de informar a los Estados miembros sobre las licencias expedidas. A continuación se presentan los datos correspondientes a las licencias expedidas por la autoridad mencionada en el punto 2.

1. Nombre y dirección de la empresa ferroviaria:

IKEA Rail AB
Box 228
S-260 35 Ödåkra

2. Autoridad otorgante en el país en que tenga su sede la empresa ferroviaria:

Järnvägsinspektionen, Box 858, S-781 28 Borlänge

3. Fecha de la decisión:

29 de junio de 2001.

1ª concesión

Suspensión

Revocación

Modificación

4. Número de la licencia:

J 01-680/81

5. Condiciones y obligaciones:

Informe sobre los recursos de los talleres, utilización de vehículos propios y ajenos, prueba de un seguro de responsabilidad civil por 300 millones de coronas suecas antes del 31 de agosto de 2001.

6. Observaciones referidas a la concesión, suspensión, revocación o modificación:

—

7. Otras observaciones:

—

8. Persona de contacto de la autoridad otorgante:

(nombre, apellidos, números de teléfono y fax, dirección electrónica)

Ulrik Bergman

Tel. (46-243) 44 60 16,

Fax (46-243) 44 60 05,

Correo electrónico: ulrik.bergman@jarnvagsinsp.se